



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Resolución Directoral N° 2695 -2018-UGEL.07

San Borja, 09 MAR. 2018

VISTO, el expediente SINAD N° 0012515 - 2018, el Informe N°00087-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE, la Orden de Ejecución N° 020 -2018-J.AGEBRE / UGEL07, y demás documentos adjuntos con un total de veintiocho (28) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es política y propósito del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, del distrito de San Borja, valorar y estimular al personal docente por su desprendida labor en beneficio de la Educación, contribuyendo en la materialización de los fines y objetivos educacionales y promover la mejora de la calidad educativa en las instituciones educativas de nuestra jurisdicción;

Que, en el inciso d) del Artículo 8° de la Ley General de Educación N° 28044, establece que la educación peruana se sustenta en el principio de Calidad y que asegura condiciones para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente;

Que, en el inciso e) del Artículo 56° de la Ley General de Educación N° 28044, establece que el docente podrá recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa;

Que, mediante la Ley N° 28044 Ley General de Educación en el artículo 56, Ley de la Reforma Magisterial 29944 en el Capítulo VIII Art. 42, se indica: El Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y Locales reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente mediante estímulos por el buen desempeño profesional;

Que, la Resolución Ministerial N° 547-2012- MINEDU, aprueba los lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente", precisando los dominios, las competencias y los desempeños, los cuales permiten identificar, orientar y evaluar las buenas prácticas docentes en las instituciones educativas a nivel nacional;

Que, la Resolución Directoral N° 8677-2017-UGEL 07, aprueba el Plan de Trabajo del I Concurso Escolar por los Logros de Aprendizaje de Comprensión de Textos y Matemática, en el Marco de la Mejora de los Aprendizajes en el 4° Grado de Primaria a nivel de las Instituciones Educativas de la UGEL 07, donde se enmarca la organización, planificación, ejecución, evaluación y premiación de los ganadores del concurso.



Que, en el capítulo de los Premios y Estímulos, del Plan de Trabajo del I Concurso Escolar por los Logros de Aprendizaje de Comprensión de Textos y Matemática, en el Marco de la Mejora de los Aprendizajes en el 4° Grado de Primaria a nivel de las Instituciones Educativas de la UGEL 07, Señala reconocer con Resolución Directoral al primer lugar de puntuación del promedio aritmético simple general a nivel de Red Educativa, al equipo directivo y docente del 4° grado de nivel primaria, por contribuir en la Mejora de los Aprendizajes de los estudiantes;

Que, según el Informe N°00087-2018/MINEDU/VMGI/DRELM /UGEL07- AGEBRE, la especialista de Educación Básica Regular del nivel primaria recomienda reconocer mediante Resolución Directoral a los directivos y docentes del 4° grado de primaria que hayan obtenido el primer lugar en la puntuación del promedio aritmético simple general a nivel de Red Educativa, por contribuir en la Mejora de los Aprendizajes de los estudiantes en la jurisdicción de la UGEL 07;

Que, estando a lo expuesto y a lo recomendado en el Informe N°00087-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07- AGEBRE, de acuerdo a la Orden de Ejecución N°020-2018-UGEL 07-J.AGEBRE/E.EBR y contando con la visación de la jefatura de AGEBRE y del Área de Asesoría Jurídica y;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, y su Reglamento Aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento Aprobado D.S. N° 004-2013-ED, Resolución Ministerial N° 547-2012 MINEDU aprueba los lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente", Resolución Directoral N° 8677-2017-UGEL 07 aprueba el Plan de Trabajo del I Concurso Escolar por los Logros de Aprendizaje de Comprensión de Textos y Matemática, en el Marco de la Mejora de los Aprendizajes en el 4° Grado de Primaria a nivel de las Instituciones Educativas de la UGEL 07, el Informe N°00087 - 2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, mediante Resolución Ministerial N° 215 - 2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER, por contribuir en la mejora de los logros de aprendizaje, al equipo directivo y docentes del 4° grado de primaria que hayan obtenido el primer lugar en la puntuación del promedio aritmético simple general en las tres etapas a nivel de Red Educativa en el "I Concurso Escolar por los Logros de Aprendizaje de Comprensión de Textos y Matemática, en el Marco de la Mejora de los Aprendizajes en el 4° Grado de Primaria a nivel de las Instituciones Educativas de la UGEL 07", que a continuación se detalla :

PRIMER LUGAR A NIVEL DE RED EDUCATIVA

RED	IIIE	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO Y SECCIÓN	DNI
RED 1	"Los Educadores"	Yeanett, Rodríguez Vásquez,	DIRECTORA	09831137
		Luisa, Moreyra Cerón	SUB DIRECTORA	06548012
		Verónica Carmen Hinostroza Alcócer	4to A	09820954
		Yamick Guevara Vásquez de Gadea	4to B	40790415
RED 2	6079 "Santísima Niña María"	Thelma Virginia Ambia Pereira	DIRECTORA	10345943
		Mariluz, Condori Chilhuana	4to A	07435417
		Esmilda Liliana, Santiani Tovar	4to B	19991245



269

RED 3	6082 "Los Próceres"	Rosa Bertha Rodríguez Bustamante	DIRECTORA	08880820
		María Lourdes Marín Loli	SUB DIRECTORA	08781957
		Ana Maritza Pía, Tinoco Espinoza	4º A	08754648
		Aida Bellido López	4º B	09294539
		Blanca Verástegui Lavado	4ª C	06649746
		Bertha Cristina, Chipana Aquije	4º D	09487638
		Mery Elizabeth, Almeyda Castilla	4º E	21863834
		Cynthia Cristina, Ríos Velarde	4º F	08795690
RED 4	6087 "Pablo María Guzmán"	Rosana Sánchez Iriarte	DIRECTORA	06627017
		Susy Margot, Ortega Castillo	4º A	07498121
		Isabel Rosa, Rodríguez Moreno	4º B	07703343
RED 5	7022 "Albert Einstein"	Beatriz Adriana Rivera La Plata	DIRECTORA	08758935
		María Imelda Escobar Moscoso	4to A	08419163
		Gladys Elena Vivas Venturo	4to B	07354095
		Norma Isabel Lévano Aparcana	4to C	21508895
RED 6	7024	Candelaria Tejada Jiménez	DIRECTORA	08832354
		Ramírez Torres, Elena Nancy	4º A	08869009
		Lizarraga Toledo, Doris María	4º B	06192567
RED 7	Nº 7053 "Reino de España"	Mamani Hanco Biviana Lucila	DIRECTORA	06986210
		Lazo Chicoma Marilu Lucrecia	SUB DIRECTORA	09831719
		Gamarra Pérez, Marina Beatriz	4to "A"	06665883
		María Gladys Palomino Quispe	4to "B"	09495909
		Scerpella Carranza, Irma Rita	4to "C"	06664191
RED 8	7003 "Manuel Fernando Bonilla"	Silvia Sandra Munaylla Reyes	DIRECTORA	08878502
		Claudia Narrea Zorrilla	4to "A"	40729661
RED 9	7036 "Angélica Recharte"	Martha Beatriz, Carpio Cáceres de Dávila	DIRECTORA	06996743
		Iris Yesenia, Luna Huerta	SUB DIRECTORA	40825139
		Espesua Lara Sandra Antuanett	4to "A"	10026961
		Martínez Zamora Yleana Lucy	4to "B"	09828218
RED 10	7034 Enrique Nerini Collazos	Vilma Adriana Soriano Piqueros	DIRECTORA	17909135
		Giovanna Silvia, Tapia Reyes	4to "A"	09488575
		Rosa Ana, Barco Ramos	4to "B"	07001968
RED 11	6090 "José Olaya Balandra"	Rita Flores Delgado	DIRECTORA	08842018
		Inés Lourdes Benites Inga	SUB DIRECTORA	07223445
		Flor de María Hernández Moran	4to "A"	21474322
		Yolanda Balcázar Dávila	4to "B"	08408249
		Elizabeth María Aquise Asencio	4to "C"	04632916
		Martha Sarmiento Saavedra	4to "D"	09353550
		Edith Mery Peña Trujillo	4to "E"	10230455
		Erla Rina Vilcara Gamarra	4to "F"	06992941
		Carmen Estela Casahuaman Alvarado	4to "G"	28849433



RED 12	7042 "Santa Teresa De Villa"	Eddy Luz Mejía Zurita	DIRECTORA	20651627
		Yony Emperatriz Ponce Casapino	SUB DIRECTORA	23834507
		Lucia Martínez Chipana	4to "A"	6981658
		Lidia Espinoza Robles	4to "B"	6041961
RED 13	7064 "María Auxiliadora"	Elva Aleli, Díaz Zamora De Santos	DIRECTORA	09747367
		Carmen Maritza, Guillén Arévalo	SUB DIRECTORA	28216512
		Maribel Miriam Ángeles Murillo	4to "A"	09584221
		Senia, Alfaro Barzola	4to "B"	42708296
RED 14	6153 "Augusto J. Gutiérrez Mendoza"	Miriam Hilda Terreros Suarez	4to "C"	08759416
		Soledad del Rosario Velásquez Morón	DIRECTORA	07839902
		Lya Contreras Navarro	SUB DIRECTORA	08882442
		Lilia Nancy Caycho Peláez	4to "A"	09312977
CONVENIO	IEPGP "CRL JOSÉ JOAQUÍN INCLÁN"	Olinda Beatriz Palante De La Cruz	4to "B"	09822904
		Marianela Consuelo Alpaca Flores	4to "C"	30562942
		CRL EP Luis Hernán Lama Roa	DIRECTOR	02715211
		LIC. Iita Cecilia Moreno de Vargas	SUB DIRECTORA	00202984
		Andy Javier Ferreyra Castro	4TO "A"	42109022
		Elvia Tomasa Zavaleta Tuesta	4TO "B"	08363745
		Nelly Violeta Flores Dávila	4TO "C"	40837051
		Lusy Vertilde Sánchez Valqui	4TO "D"	06864428
	7704 SANTA ROSA	Flor Edith Chuquillanqui Tapia	4TO "E"	10688467
		Carmen Rossa Perez Chavarry	4TO "F"	40399840
		Chirley Yessica Terrones Cisneros	4TO "G"	44651703
		Carmen Diana Cuenca Jara	DIRECTORA	10342678
		Ana María Villanueva Gamarra	4TO "A"	06658707
		Nayruth Teresa Gutierrez Merma	4TO "B"	41926577
		Vicky Olinda Pomahualca Sánchez	4TO "C"	44849683

ARTÍCULO 2° DISPONER, que el Área de Administración - Equipo de Trámite Documentario, notifique la presente resolución a los directivos y docentes del nivel primaria de las instituciones educativas mencionadas, para su conocimiento y fines convenientes.

ARTÍCULO 3° REMITIR, una copia de la presente Resolución al Área de Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE.

ARTÍCULO 4° DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, www.ugel07.gob.pe para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines que corresponda



GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL 07 - San Borja



ADA MARIA CHIRINOS MEDINA
Especialista Administrativo (e)
Trámite Documentario
UGEL 07 - SAN BORJA